



mación y de comprensión es que siempre ha habido una brecha entre la sociedad y sus FFMM. Una brecha desde luego artificial y comparto con el General (Álvaro) Valencia Tovar la inquietud sobre el famoso concepto de la Sociedad Civil. Creo que no hay sino una Sociedad. Hemos ido entrando, como en tantas otras cosas, en frases y palabras, y todo el mundo en Colombia habla de Sociedad Civil, como si se opusiera Sociedad Civil y lo que sería "Sociedad Militar", por ejemplo. Hay una sola Sociedad, con estructuras, atribuciones, funciones y misiones diferentes. Por esa razón existe esa brecha entre la Sociedad y sus FFMM. ¿Dónde comienza esa brecha? Yo aprendí, porque tuve la fortuna de estudiar en una escuela públi-

ca en un pueblo, en donde nosotros comenzábamos y las terminábamos entonando el Himno Nacional. Nos fue creando el sentido de Patria y aprendimos en la escuela pública, por ejemplo, los grados militares. La primera ignorancia de la sociedad frente a sus FFMM es que no distinguimos los grados militares. Aquí tuvimos incluso un Presidente de la República ingenioso que no distinguía entre un General y un Cabo y entonces les llamaba a todos Comandante. No hace mucho tiempo iba en un avión con un Ministro de Estado, tenía como edecán a un coronel de la Policía y entonces el Ministro lo saludó y le dijo: "Buenos días, Teniente". Él muy respetuoso le dijo: "Teniente Coronel, Señor Ministro". Y él le dice: "¿Del Ejército o de la Policía? Y eso a nivel de un Ministro de Estado. Por ahí comienza el desconocimiento y por esa misma distinción artificial se tiene la idea de que las FFMM son algo distinto a la sociedad y que no son parte de la sociedad. Por eso es que también ha hecho carrera la tesis de los Actores del Conflicto, como si las FFMM no estuvieran afrontando una guerra para defender a esa sociedad, y no que las coloquen en el mismo nivel en que se puede poner por ejemplo a la guerrilla o a otros grupos armados.

De manera que es así como se habla de que las FFMM constituyen una especie de cuerpo distinto a la propia sociedad y naturalmente eso no es cierto. Varias veces he dicho que en el caso de Colombia si hay una institución verdaderamente representativa de lo que es el pueblo colombiano son sus Fuerzas Armadas y de Policía, en el sentido de que casi uno lo puede mirar por los apellidos de los oficiales. No hay Pombos, Urrutias ni Holguines, sino Pérez, Ramírez, etc., que son los apellidos normales de nuestro pueblo. Entonces ahí hay una parte de la educación desde fuera en la que hay que trabajar.

Fuerzas Militares
ad... Militares sociedad
Conocimiento
Fuerzas Militares conocimiento

Ahora, ¿qué habría que trabajar hacia adentro en la formación de nuestros futuros militares? En este mismo orden de ideas, habría que ir rompiendo esa especie de brecha que hay entre la Sociedad y sus FFMM. Desde fuera hay que vencerla a través de la educación, de una mejor formación de los medios de comunicación y desde dentro también hay que manejar y afrontar el problema a través de una mayor información a nuestros oficiales en formación de qué es la Sociedad colombiana y cómo funciona la Sociedad colombiana. El militar del futuro también debe conocer mucho más a su sociedad, debe conocer más la historia de su país y este que es un mal práctica-

que su función, que su labor va a cumplirse dentro de un Estado de Derecho. No quiero decir que no lo estén haciendo hoy, sino que debemos profundizar mucho más en el conocimiento de las instituciones estatales, porque el militar está en cierta forma en una condición de desventaja por cuanto tiene que actuar contra unos delincuentes que no están sometidos a leyes, mientras que las Fuerzas Militares y de Policía sí lo están. Pero esa desventaja aparente es la que le da su fortaleza y la fortaleza está fundada en la legitimidad, que es la debilidad solo en apariencia y que eso es lo que nos hace distinguir a nosotros de todos esos factores de la delincuencia. Por esa vía

El militar del futuro también debe conocer mucho más a su sociedad, debe conocer más la historia de su país.

mente de muchas esferas en la Sociedad colombiana, no conocemos lo que pasó ayer y eso mismo hace que no tengamos una contextualización. Si a un muchacho de 15 años se le pregunta quién fue (Jorge Eliécer) Gaitán, muchos de ellos lo confundirían con un cantante de rock o incluso el caso más reciente de Luis Carlos Galán. Entonces, buena parte de esa formación tiene que estar orientada hacia el conocimiento de la sociedad y de éste hace parte sustancial el conocimiento de la historia. Los colombianos en general no conocemos nuestra historia, casi queremos olvidar nuestra historia. Hacemos muchas veces una especie de pactos de silencio sobre las cosas que nos han pasado. El Frente Nacional, por ejemplo, que sirvió mucho para apaciguar la violencia, en cierta forma fue una especie de pacto de silencio porque no hubo los juicios de responsabilidad, por lo menos política, respecto de quienes llevaron a los colombianos, liberales y conservadores, a una guerra fratricida, que mientras se insultaban en el Congreso, esas diferencias las arreglaban luego en el Hockey Club con un whisky, y esas insultadas se reflejaban luego en guerras en los pueblos a machete o a bala, pero no hubo nunca ese juicio de responsabilidad.

Hay que orientar la educación hacia el conocimiento de nuestra sociedad y dentro de este orden de ideas, el conocimiento mayor de nuestras instituciones políticas. ¿Cómo funciona el Congreso?, ¿Cómo funciona la Corte Suprema de Justicia?, ¿Cómo funciona el Consejo de Estado?, ¿Cómo funciona la Procuraduría General de la Nación?, ¿Cómo funciona la Fiscalía General de la Nación? Y, mirando la experiencia de los últimos años, es necesario hacerles entender a nuestros futuros oficiales

podríamos aspirar entonces a que se comprendiera mejor cuál es la acción de estas entidades del Estado y que cuando estas entidades del Estado averiguan o hacen investigaciones, no lo hacen con la investigación de oponerse a la labor de las FFMM, colocar palos a la rueda de la acción de las FFMM, sino porque cumplen esa función dentro de un Estado de Derecho. Naturalmente que como en toda acción del Estado puede cometerse abusos o arbitrariedades para los cuales hay unos correctivos que están señalados en el propio ordenamiento jurídico, pero que no se puede permitir que haga carrera la tesis de que toda acción encaminada a controlar desde el punto de vista jurídico, es una acción que está orientada a impedir la acción de las FFMM. Muchas veces esas dificultades surgen por falta de conocimiento, tal vez por falta en la formación de la estructura misma de las funciones que deben cumplir y que constitucionalmente tienen que cumplir llámese la Procuraduría, la Contraloría, la Fiscalía o las propias inspecciones al interior de las Fuerzas.

En esa perspectiva, y para terminar, uno esperaba del militar de hoy -que le toca cumplir desde luego una labor ardua, difícil, incomprendida muchas veces, en una situación que ha cambiado por cuanto tiene que afrontar ya no una guerrilla con objetivos políticos sino cada vez más con manifestaciones puramente delincuenciales-, una formación orientada a una mejor comprensión de la naturaleza y funciones de los organismos del Estado, para no ver automáticamente en el cumplimiento de esas atribuciones un obstáculo para el cumplimiento de las funciones de las FFMM.